

Perspectiva didáctica para la formación basada en competencias

Didactic perspective to competency-based training

Elvia Marvella Villalobos Torres¹

Resumen

Este escrito examina la instrumentación didáctica vinculada a la formación basada en competencias. El objetivo es sustentar a la didáctica como asidero esencial de la cultura de las competencias, pues esta última ha transformado el mismo proceso didáctico y, de manera esencial, el aprendizaje y la evaluación. Puesto que, en este momento coyuntural, esta formación basada en competencias es una exigencia de las políticas públicas educativas, resulta trascendente asumir un modelo pedagógico-didáctico, centrado en los pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, en el marco de una sociedad mundializada en los saberes.

Palabras clave: Pedagogía; didáctica; competencias académicas; instrumentación didáctica.

Abstract

This paper examines the implementation of the education based on competencies. The aim is to support the didactics as critical platform of the competencies culture, since the latter has profoundly transformed the learning process itself, and the learning and assessment. At the present circumstantial situation, the competencies based education is a requirement of the public education policies, is important to integrate a didactic pedagogical model focused on the pillars of education: learning to know, learning to be, learning to do and learn to live within the framework of a globalized knowledge society.

Key words: Education, teaching, academic competitions, instrumentation teaching.

1 Doctora en Ciencias de la Educación, Sorbonne, Francia. Doctora en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Antropología Social y Cultural, Sorbonne, Francia. Profesora Normalista y Maestra, Normal Superior, FEP. Desarrollo líneas de investigación en las áreas de Didáctica y Educación Familiar. Autora de diez obras entre las que destacan: Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje, Ed. Trillas; Educación Familiar. Un valor permanente, Ed. Trillas; Evaluación Institucional, Ediciones UP-Cruz. mvillalo@mx.up.mx.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este análisis es sustentar y vincular la formación basada en competencias con la didáctica, exigencia actual de las políticas educativas a nivel mundial. *La cultura de las competencias* ha generado cambios en la acción educativa, favoreciendo una cultura del aprendizaje asentada en los cuatro pilares establecidos por la UNESCO para la educación de este siglo: bien conocer, bien ser, bien hacer y bien convivir. Igualmente se ha ido construyendo una *cultura de la evaluación* que requiere de las evidencias como resultado de un atributo esencial de las competencias: la movilidad o transferencias de los saberes en su aplicación. La intención es mostrar las interrelaciones de momentos y elementos —ambos constitutivos de la instrumentación didáctica— que favorecen la transposición didáctica de la información, del conocimiento constituido en un «saber» específico para la resolución de problemas reales y cotidianos de los estudiantes, así como para el desarrollo en la adquisición de conocimientos, la generación de actitudes, puestas en evidencias de comportamientos éticos, lo mismo que para el perfeccionamiento de habilidades intelectuales y motrices, en un esquema de educación integral. Este entramado complejo de la didáctica, se resuelve gracias a la puesta en práctica de las competencias, mediante estrategias y secuencias didácticas.

Pedagogía y didáctica

Como es sabido, la pedagogía estudia el fenómeno educativo. La persona es el sujeto de estudio como ser educable y su objeto es la educación en el ámbito familiar, escolar, empresarial y comunitario. Según un autor clásico, el alemán Emile Planchard (1975), la pedagogía se sustenta en tres campos epistemológicos:

- a) El *teleológico* fundamenta el campo de los fines educativos, apoyado en la filosofía de la educación (antropología, epistemología, ética de la educación);
- b) el *mesológico*, es el campo de los medios educativos, del hacer educativo apoyado en la didáctica y,
- c) el *ontológico*, el campo del ser educativo, de la realidad educativa con sustento en la metafísica, axiología, psicología, sociología e historia de la educación, entre otras.

En esencia, la pedagogía enseña a vivir bien la vida en lo personal, lo familiar y lo profesional, con base en fines valiosos y en un actuar recto en el contexto de la realidad cambiante de esta nueva época.

La persona como ser educable —y en su unidad compleja de naturaleza humana— se caracteriza por sus notas constitutivas: singularidad, autonomía, apertura y unidad² de vida cuyo fin es la felicidad, entendida como realización personal, con base en un proyecto vital concreto, dentro de un contexto social determinado, con plena conciencia planetaria de su identidad compleja y su identidad común a todos los seres humanos (Morín, E., 2000).

La educación es entonces un proceso intencional, integral y permanente de perfeccionamiento de las capacidades específicamente humanas: inteligencia y voluntad, reguladas por la afectividad, y puestas al servicio del bien personal y social. En este contexto, el profesional de la educación busca potenciar a la persona (ser corpóreo y espiritual) en todos sus ámbitos: físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico, espiritual y trascendente, y en cualquier dimensión educativa que ella enfrente, logrando así proporcionar un buen servicio a la sociedad en la cual vive.

2 La *singularidad* es una nota constitutiva del ser humano. Ontológicamente, la *originalidad* fundamenta la unicidad e irrepetibilidad de la persona y cada una depende de sus posibilidades de realización. Por ende, la *competencia* es eminentemente personal desde la originalidad. La *autonomía* es otra de las propiedades de la persona, que le permite ser libre frente al medio que le rodea; aquí se ubica la voluntad como una propiedad que le posibilita elegir y querer aquello que decide. La *apertura* constituye otra dimensión propia de la persona. Todo ser humano tiene la posibilidad y necesita relacionarse con otras realidades distintas a las suyas para vivir, y es en esta capacidad de relación donde descansa la apertura a la realidad; al tener disposición de comprender, aceptar, admirar y discriminar los nuevos conocimientos que el mundo le depara, la persona necesita innegablemente abrirse para llegar a conocer. La *unidad* y la *integridad* son, también, notas esenciales propias del ser humano que hacen referencia a un todo, no como un conjunto de aspectos inconexos o duales. La persona no es un conglomerado de actividades diversas, sino un ser capaz, con facultad de imprimir su sello personal en las diferentes manifestaciones vitales. La competencia integral le permite crear unidad en todos los posibles aspectos de su vida. La singularidad, la autonomía, la apertura y la unidad o congruencia de vida tipifican los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Las notas constitutivas de la persona son el fundamento propio de las competencias.

¿Cómo se enlaza la didáctica con todo ello? Según Camilloni (2007), la didáctica³ tiene como objeto de estudio el proceso enseñanza-aprendizaje; su tarea esencial es adecuarse a las exigencias y demandas de las nuevas políticas públicas educativas, encaminadas a perfeccionar a la persona en su actuar individual y social. Así, desde sus tres campos epistemológicos —organización educativa, instrumentación didáctica y orientación personal—, puede sustentar a la formación basada en competencias.

La instrumentación didáctica es el asidero de una formación basada en competencias, puesto que ofrece el cómo formar en competencias, mediante sus cuatro momentos didácticos: diagnóstico de necesidades educativas; planeamiento educativo; realización de la acción educativa y evaluación educativa. Cada uno forma parte de un proceso que considera los elementos didácticos en un estricto orden lógico y metodológico:

1) Educando-educador, referido al *quiénes*: quien aprehende y quien enseña, actores esenciales en el proceso de aprendizaje-enseñanza;

2) objetivos educativos, relacionados al *para qué* y cuya manifestación se centra en los objetivos o propósitos educativos;

3) contenidos educativos, vinculados al *qué* en cuanto objeto, atributos, información, contenidos educativos, y manifiestos en el saber conocer, saber ser, saber hacer, saber convivir (Delors, J., 1997), en las estrategias (método didáctico) y en las tácticas (técnicas didácticas);

4) estrategias didácticas concernientes al *cómo*: aquellos medios que posibilitan realizar las secuencias didácticas;

5) recursos didácticos, que atañen igualmente al *con qué*: medios humanos, formales y materiales audiovisuales;

6) tiempo didáctico (Villalobos, M., 2002) referido al *cuándo*: épocas, momentos, períodos, fechas;

7) lugar didáctico, alusivo al *dónde*: ámbito educativo o laboral, lugares precisos en donde se realiza el aprendizaje situado.

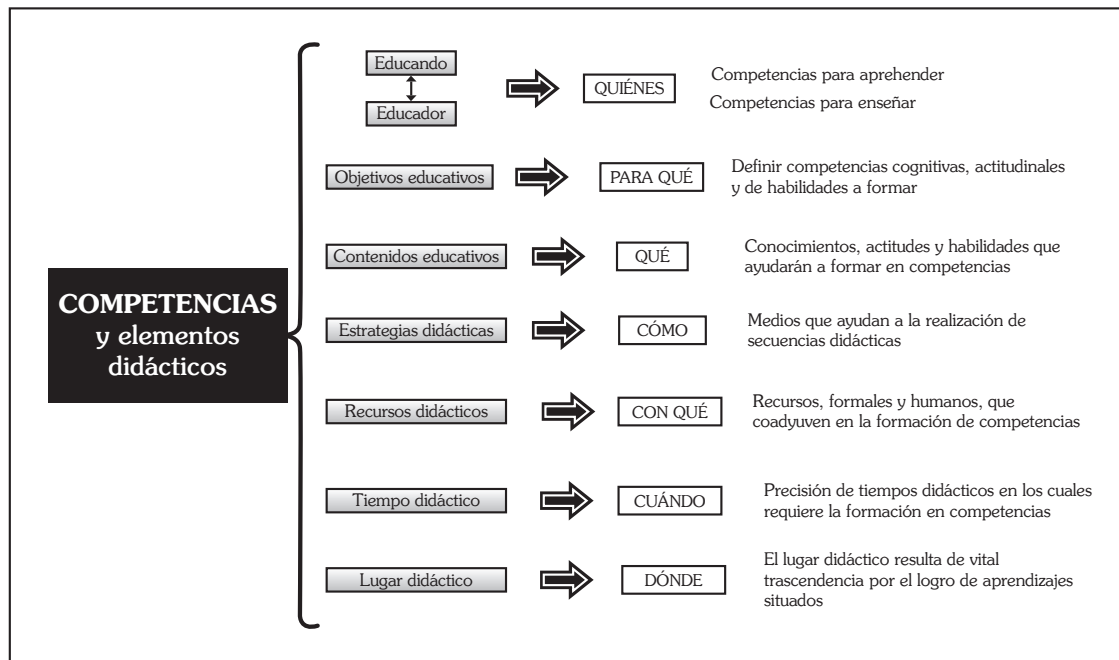
Esquema 1. «Competencias y momentos didácticos»



Fuente: elaboración propia.

3 La *didáctica general* estudia los principios, las normas y orientaciones prácticas utilizables en el trabajo escolar, sea cual sea la edad y el área de conocimiento o materia de que se trate. La *didáctica de las disciplinas* o específica versa sobre la forma de concretar, en cada materia o área de conocimiento, lo prescrito por la didáctica general (por ejemplo: didáctica de las matemáticas, didáctica de las ciencias, entre otras). La *didáctica diferencial* estudia cómo se concretaría y adecuaría el contenido de la didáctica general, por una parte, y el de las didácticas de las disciplinas, por otra, a las características de los estudiantes; así, se hace referencia a una didáctica propia de la educación infantil, o de la educación primaria, o de las propias de las personas que constituyen el ámbito terapéutico; este es el objeto de la didáctica diferencial. (Carrasco, J., 2004: 37-38).

Esquema 2. «Competencia y elementos didácticos»



Fuente: Elaboración propia

Las competencias educativas tienen su asidero en la pedagogía y la didáctica que le ofrecen sustento desde la antropología pedagógica (Barrio., 1998) y la ética de la educación, específicamente con la instrumentación didáctica (cuatro momentos didácticos y siete elementos didácticos).

CULTURA DE LAS COMPETENCIAS

Podemos afirmar que las competencias académicas se localizan en la Paideia: la competencia es el areté, que hace referencia a la capacidad, el talento y el potencial de la persona humana (Jaeger, W., 1996).

En las esferas laboral, académica y profesional, la cultura de las competencias ha irrumpido en el escenario educativo, de forma que rige hoy en todos los ámbitos⁴ (Villalobos, M., 2006). La cultura de las competencias exige su comprensión epistemológica y de actuación en el ámbito educativo.

En el siglo XXI y al término de su primera década, la nueva cultura de las competencias ha generado en los profesionales de la educación un «conflicto cognitivo»: lo mismo académicos como profesionales de las diversas áreas del conocimiento en el ámbito laboral, discuten su legitimidad o validez.

La incertidumbre y la confusa percepción se centran en el concepto mismo de «competencias»: existe una heterogeneidad de acepciones que complican o cuestionan su validez, vigencia y permanencia.

Desde la perspectiva de la cultura de las competencias, se critica su efectividad o la autenticidad de su innovación. Innegablemente existe la «resistencia al cambio»; la cultura de las competencias exige comprenderlas mediante su estudio, aplicación, construcción y valoración, puesto que las competencias se centran generalmente en los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO: conocer, ser, hacer y convivir.

La cultura de las competencias representa un cambio que no sustituye ni subordina a lo existente en los diversos ámbitos. Señala Tobón (2004):

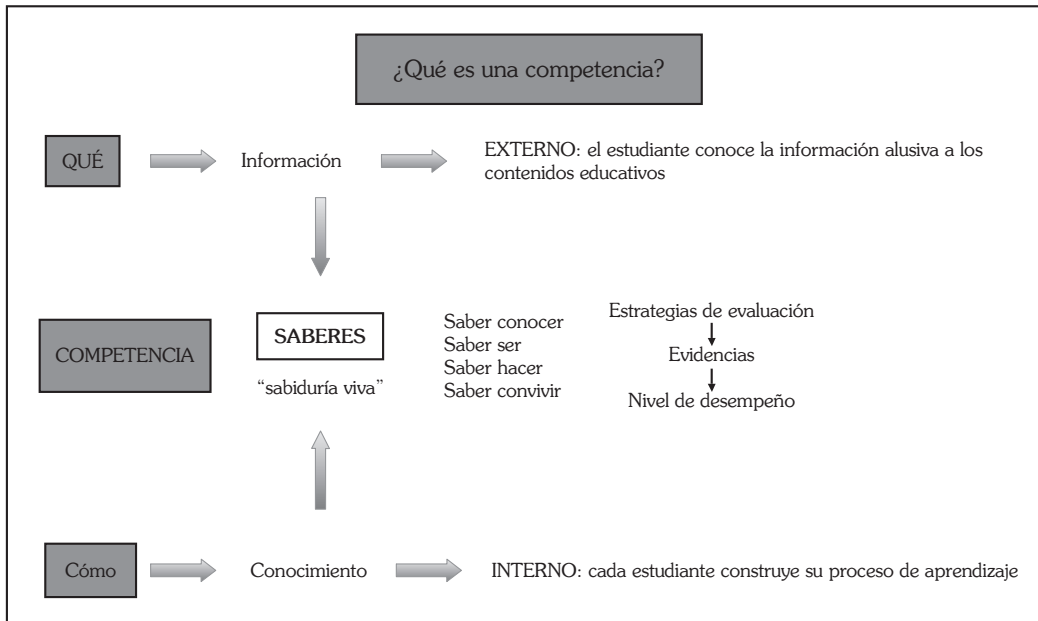
Las competencias son una innovación compleja por todo lo que implican: la formación basada en competencias requiere de la asunción de una nueva inteligencia y racionalidad que trascienda la parcelación y la fragmentación, con el fin de trascender la realidad en su multidimensionalidad.

4 Ello sin que se trate de un nuevo nombre para una vieja práctica.

Los directivos, docentes y estudiantes de todos los niveles educativos, requieren desarrollar una actitud propositiva y no solamente reactiva; las competen-

cias son la actuación eficiente en un contexto determinado que coadyuvan a lograr los fines de la educación, buscando el pleno desarrollo personal.

Esquema 3. «Concepto de competencia»

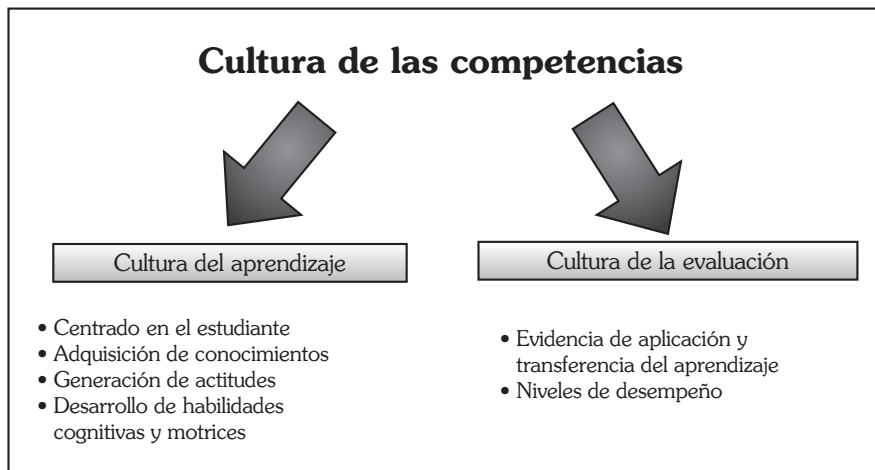


Fuente: Elaboración propia.

Simultáneamente al surgimiento de la cultura de las competencias se insta una nueva cultura del aprendizaje, propuesta por Delàcote (UNESCO:

2000), y asimismo, una exigencia para vivir una *cultura de la evaluación*.

Esquema 4. «Cultura de las competencias»



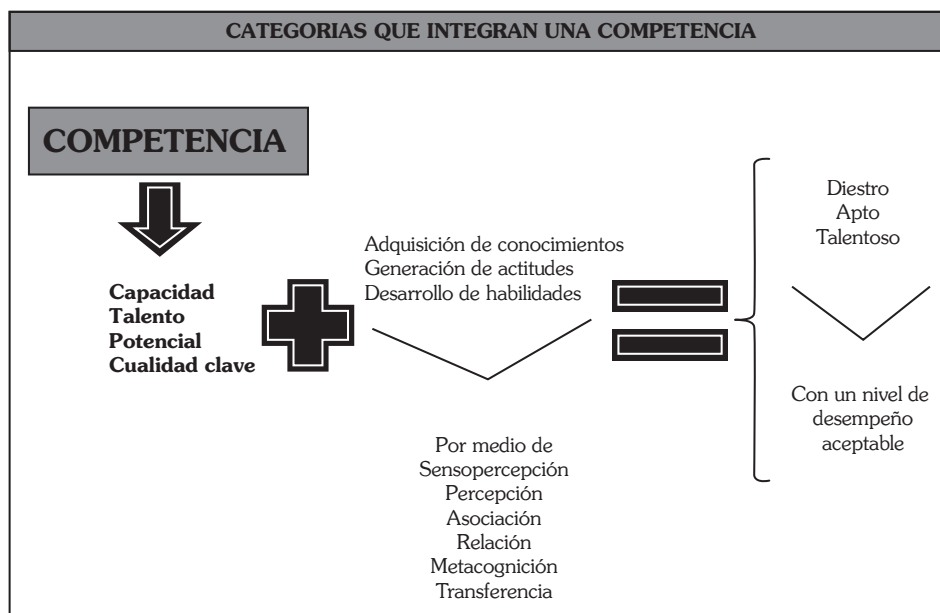
Fuente: Elaboración propia.

La cultura de las competencias ha generado una *innovación didáctica* centrada en el proceso de aprendizaje del educando como constructor de sus procesos de aprendizaje quien, asimismo, requiere del trabajo concreto en la renovación de la enseñanza para su adecuada formación. Esto apunta a concretar, en él, el logro en los niveles necesarios de desempeño integral de su propio actuar —personal, familiar y profesional—, con la finalidad de verificar el dominio de las competencias cognitivas, de actitud, y de habilidad intelectual y manual⁵. Se genera, entonces, la nueva cultura de la evaluación que busca la formación de la competencia integral de la persona, verificando las evidencias. Así, una cultura de las competencias, del aprendizaje y de la evaluación sustenta la construcción de una pedagogía que innova el proceso de aprendizaje y de evaluación.

En esta cultura de las competencias, resulta arduo delimitar conceptualmente a la competencia. Sin embargo, su consistencia radica en el ámbito propio de la pedagogía y de la didáctica. La competencia es una capacidad, potencial, pericia, talento, calificación clave de la persona, la cual es necesario formar integrada e integralmente. Una nota constitutiva de la competencia es la evidencia de que ésta se posee en la acción personal: toma de decisiones, capacidad de reflexión crítica, analítica, mostrada en evidencias y evaluada en su nivel de dominio o desempeño logrado.

La competencia es la capacidad que la persona posee, además de la adquisición de conocimientos, la generación de actitudes y el desarrollo de habilidades cognitivas, intelectuales y motrices, y que conlleva un nivel de desempeño aceptable.

Esquema 5. «Categorías de las competencias»



Fuente: Elaboración propia.

- 5 Con base en las áreas de desarrollo (cognitiva, actitudinal-moral-valoral, y de habilidades intelectuales y manuales), resulta necesario generar una sociedad del asentimiento (*asentimiento* es la capacidad de la persona para aceptar y admitir la realidad tal cual es —asentimiento de sí, aceptación del otro y aceptación de la situación real: alteridad—, para empezar a relacionarse e interactuar con ella por medio de acciones, elecciones, ejercicio volitivo y pensamiento, facultándole para construir su proyecto personal de vida), integrada en lo cognitivo por la sociedad de la información y del conocimiento (Castells, M., 2001) en lo actitudinal-moral-valoral: una sociedad ética (Taylor, 1999) y, con base en las habilidades intelectuales (Gardner, H., 2005), fomentar la sociedad creativa (Ciecas, 2000), con la finalidad de pensar, actuar y expresarse humanamente (López-Calva, 2009).

El nodo de la formación en competencias se centra en la formación de la capacidad, del talento, del potencial del estudiante con base en las tres áreas de desarrollo: la adquisición de conocimientos, la generación de actitudes, y el desarrollo de habilidades intelectuales y manuales; sólo así se hace referencia a un aprendizaje significativo, integral e integrado.

Hoy se exige el resultado, sí, pero sustentado en un proceso reflexivo, así como se precisan refundar los aprendizajes más allá de una polarización eminentemente cognitiva. Es necesario inaugurar una transposición escolar que, mediante un aprendizaje situado (Díaz Barriga., 2006), permita a los estudiantes transferir lo aprehendido a la vida real, asentada en una era planetaria. Como afirma Edgar Morin (1999): formar estudiantes que aprehendan a vivir globalmente, identificando que su acción local repercute en lo global y viceversa (Morin, E., 1999).

Actualmente, el estudiante recibe información proveniente de todos los ámbitos —sobre todo a través de los medios electrónicos y de comunicación social, puesto que el libro, como recurso didáctico esencial, sufre un proceso de descentramiento al no ser el eje fundamental del aprendizaje— y una de las competencias básicas que debe aprehender es la comprensión lectora que le ayuda a discriminar la información valiosa de la que no lo es, con base en su juicio crítico, posibilitándolo a descubrir el conocimiento por medio de la transposición didáctica (Chevallard, Y., 1997). Así, accederá al conocimiento que le permitirá, con pericia y destreza, demostrar su saber conocer, ser, hacer y convivir con base en lo aprehendido⁶. Se requiere, pues, de un aprendizaje situado que le permita construir, de forma real, un aprendizaje significativo e integral con base en los cuatro pilares de la educación.

El logro de la competencia será mostrar la evidencia, evaluando los niveles de desempeño o de logro.

La procesualidad en la formación basada en competencias innova el proceso de aprendizaje. El estudiante genera su propia construcción, demostrando su capacidad cognitiva en la adquisición de información y conocimiento que se constituyen en el aprehender a saber conocer y saber ser, suscitando actitudes positivas y favorables, así como a saber hacer en el orden

intelectual (al desarrollar habilidades intelectuales de orden inferior, como percibir por medio de todos sus canales cognitivos: auditivo, visual, táctil, gustativo, olfativo y el kinestésico), en lo corporal y en su laberinto afectivo.

Asimismo, el estudiante aprehende a convivir por medio de un trabajo colaborativo en la concepción de una inteligencia colectiva. La clave didáctica y el reto para la cultura de las competencias es la innovación del proceso de aprendizaje que, en esta nueva cultura, va más allá de la simple construcción del aprendizaje. Hoy es vital saber cómo lo logra y en qué nivel por medio de procesos y estrategias metaevaluativas: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en un orden metacognitivo⁷.

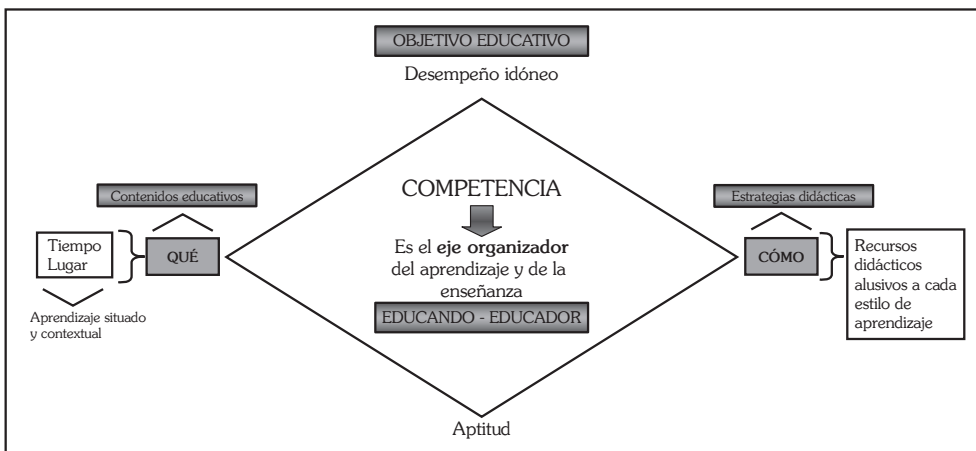
Aunado a estos cambios en la cultura del aprendizaje y de la evaluación, gracias a la presencia de la cultura de las competencias, resulta trascendente señalar, para los profesionales de la educación —desde párvulos hasta doctorado—, que las competencias han sido recomendadas por los organismos internacionales y que, por ende, se trata de una demanda para los sistemas educativos del planeta. Esto conlleva una tarea compleja; es a partir de la complejidad desde donde requiere resolverse, puesto que la exigencia es generar y vivir de forma congruente una cultura de la enseñanza que genere bancos de situaciones, dominio de las TIC'S, desarrollo de estrategias metaevaluativas, estrategias que ayuden a la adquisición de conocimientos in situ, generación de comportamientos éticos, lo mismo que desarrollo de habilidades intelectuales y manuales (Villalobos, M., 2010).

Innegablemente que es compleja la acción educativa en este inicio de siglo: los medios electrónicos han irrumpido en la tradición de la clase impartida como una cátedra magistral. Es vital comprender que es necesario cambiar el pensamiento y enseñar a pensar y a resolver desde la complejidad los fenómenos educativos, y asimismo aprender a vivir en la diferencia, comprender al otro, aceptando la transdisciplinariedad. Hoy no tienen vigencia los aprendizajes lineales y fragmentados. En esencia, la cultura de las competencias se constituye en el eje organizador del aprendizaje y de la enseñanza.

6 Didácticamente, lo aprehendido (con «h» intermedia) significa interiorizado, incorporado: un aprendizaje construido con base en la capacidad personal.

7 La metacognición requiere de una acción reflexiva que implica el saber cómo se sabe lo que se hace, lo que se realiza. Hoy no basta el hacer: se exige saber hacer con la competencia o capacidad de explicarlo, porque en el ámbito empresarial esto se constituye en la gestión del conocimiento.

Esquema 6: La competencia como eje didáctico organizador



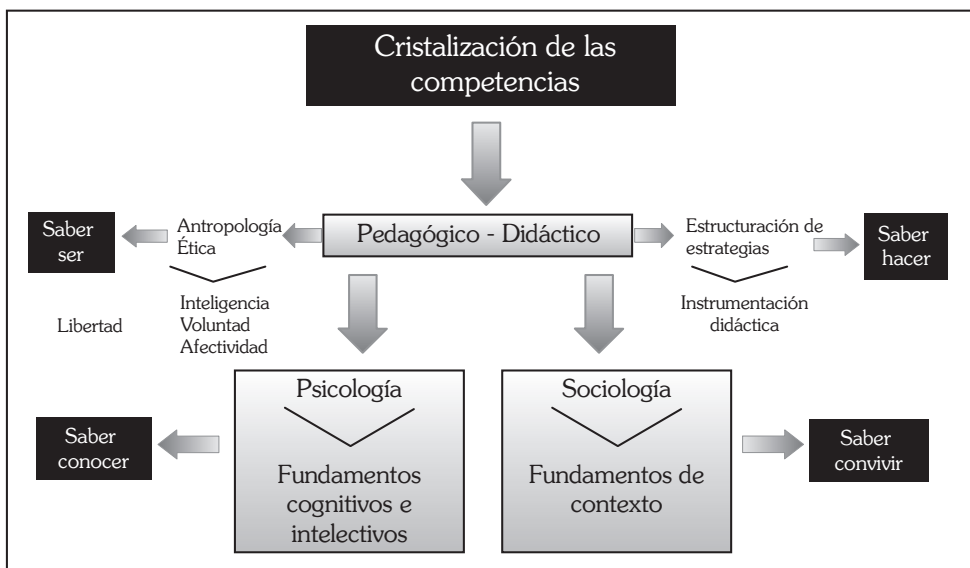
Fuente: Elaboración propia

Formación Basada En Competencias

Cristalizar las competencias en la formación personal requiere del sustento pedagógico para la realización de las competencias del «bien ser», apoyándose en la antropología y en la ética. La didáctica, mediante la

estructuración de las estrategias, de los cuatro momentos y de los siete elementos didácticos, sustenta el «bien hacer». La sociología ofrece el contexto para el «bien convivir» y la psicología proporciona los fundamentos cognitivos e intelectuales para el «bien conocer».

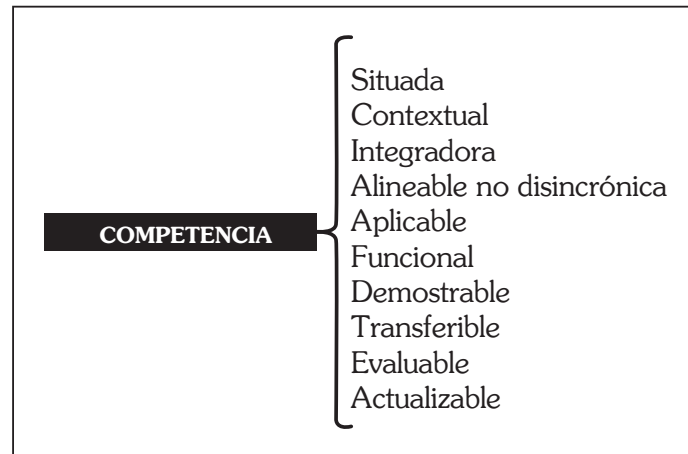
Esquema 7. «Cristalización de las competencias»



Fuente: Elaboración propia.

Los atributos de las competencias requieren tomarse en cuenta para su mejor comprensión en la acción educativa.

Esquema 8. «Atributos de las competencias»



Fuente: Elaboración propia.

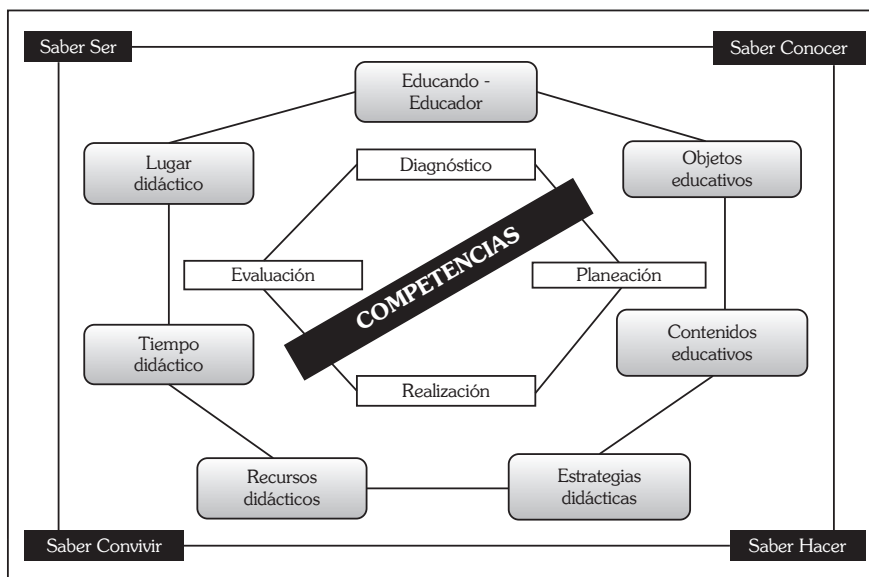
Las taxonomías hoy presentes, se han generado desde diversas dimensiones. La clásica se divide en básicas, genéricas y específicas; competencias cognitivas, competencias de actitudes y comportamientos éticos, y las competencias de habilidades intelectuales y manuales; competencias clave para la SeDeCo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ahora se hace referencia a competencias «duras» y «blandas», asociadas las primeras al hardware y las segundas al software de una computadora. Las treinta y cinco competencias en Educación Superior señaladas por la Unión Europea del Proyecto Tuning solo hacen referencia a las genéricas.

Además, de forma personal, institucional, nacional y supranacional, cada una presenta clasificaciones ad hoc a su filosofía, misión y visión.

CONCLUSIÓN

Las competencias representan un reto creativo para la didáctica general, de las disciplinas y la diferencial, para armonizar todos los momentos, elementos didácticos, así como los pilares de la educación. Todos estos aspectos didácticos requieren de la creatividad docente en la atención y el descubrimiento de las capacidades de sus estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Esquema 9. «Competencias e integración didáctica»



Fuente: Elaboración propia.

REFERENCIAS

- Barrio, J. M. (1998). *Elementos de antropología pedagógica*. España: Rialp.
- Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Argentina: Paidós.
- Carrasco, J. (2004). *Una didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. España: Rialp.
- Castells, M. (2001). *La era de la información*. 3 tomos. México: Siglo XXI.
- Ciecas (2000). *La sociedad creativa del siglo XXI*. París: OCDE.
- Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. París: Correo de la UNESCO.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: Mc Graw Hill.
- Gardner, H. (2005). *Las cinco mentes del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Jaeger, W. (1996). *Paideia*. México: FCE.
- López-Calva, M. (2009). *Educación humanista*. México: Gernika.
- Morin, E. (1999). *Les sept savoirs nécessaires à l'éducation du futur*. Paris: Seuil.
- Planchard, Emile (1975). *La pedagogía contemporánea*. España: Rialp.
- Taylor, Ch. (1994). *La ética de la autenticidad*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- UNESCO (2000). *Les clés du XXIe Siècle*. Francia: Editeurs UNESCO.
- Villalobos, M. (2002). *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*. México: Trillas.
- _____ (2006). *Nuevos nombres para viejas prácticas. Métodos didácticos*. México: Minos.
- _____ (2009). *Evaluación del aprendizaje basado en competencias*. México: Minos.
- _____ (2010). *Competencias para la acción educativa*. México: Minos.